

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6433 GALVANIZADORA VALENCIANA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que el Socio Único de GALVANIZADORA VALENCIANA, S.L.U., y de SERVIA, S.L.U., en ejercicio de las facultades que le corresponde a las Juntas Generales de Socios adoptó el 9 de junio de 2016 las siguientes decisiones:

Aprobar la fusión por absorción de SERVIA, S.L.U., por GALVANIZADORA VALENCIANA, S.L.U., con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los Balances de fusión de cada una de las sociedades.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 9 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Servia, S.L.U. y de Galvanizadora Valenciana, S.L.U., Don Carlos García de Lucas.

ID: A160037494-1